



Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID, CELEBRADA EL DÍA 13 DE
JUNIO DE 2015.**

ASISTENTES:

Sres. Concejales Electos:

Partido Popular:

D. José de la Uz Pardos
D^a Blanca María Laso Sanz
D^a Mercedes Piero Rojo
D. José Luis Álvarez de Francisco
D. Gustavo Adolfo Rico Pérez
D^a Bárbara Fernández Álvarez-Robles
D. José Cabrera Fernández
D^a Paula Gómez-Angulo Amorós
D. José María Villalón Fornés
D^a Natalia Rey Riveiro
D. David Santos Baeza

Ciudadanos:

D. Alberto Antonio Hernández Cárdenas
D^a Verónica Priego Álvarez
D. Miguel Ángel Sánchez de Mora Chía
D^a M^a Pilar González Rodríguez
D. Fabián Ignacio Pérez-Juste Abascal
D. Pedro Luis Delgado Lobato

Contigo por Las Rozas:

D. Gonzalo Sánchez-Toscano Salgado
D^a Patricia García Cruz
D. Valentín Villarroel Ortega

Partido Socialista:

D. Miguel Ángel Ferrero Andrés
D^a María Reyes Matos
D. Cesar Javier Pavón Iglesias

Unión, Progreso y Democracia:

D. Cristiano Brown Sansevero
D. Tomás Aparicio Ordoñez

Sra. Secretaria General:

D^a Yolanda Martínez Swoboda.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Las Rozas de Madrid, siendo las doce horas, del día trece de junio de dos mil quince, se reúnen los Sres. que han sido proclamados Concejales Electos por la Junta Electoral como resultado de las Elecciones Locales celebradas el día veinticuatro de mayo de dos mil quince, cuyos nombres han sido relacionados anteriormente y, asistidos por la Sra.

Secretaria General, al objeto de celebrar la sesión de Constitución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid para la que han sido convocados.

Antes de iniciarse la sesión y de entrar en el primer punto del Orden del Día, toma la palabra la Sra. Secretaria General y hace un resumen del procedimiento legalmente establecido para el desarrollo de esta sesión constitutiva.

Seguidamente se pasa al primer punto del Orden del Día relativo a

1º.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el art. 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, procede la constitución de la Mesa de Edad que estará formada por los Concejales de mayor y menor edad, que resultan ser según los datos facilitados por la Junta Electoral y que obran en la Secretaría General, D. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ DE FRANCISCO y D. JOSÉ MARÍA VILLALÓN FORNÉS.

Ambos concejales juran el cargo, y seguidamente se colocan en la Presidencia de la sesión actuando como Presidente, D. JOSÉ LUIS ÁLVAREZ DE FRANCISCO, y como Vocal, D. JOSÉ MARÍA VILLALÓN FORNÉS y la Sra. Secretaria de la Corporación como SECRETARIA de la Mesa.

El Presidente declara CONSTITUIDA LA MESA DE EDAD.

2º.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES ELECTOS, PREVIO JURAMENTO O PROMESA DE SU CARGO Y, CONSIGUIENTE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Acto seguido se comprueban las credenciales con la certificación que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona. Igualmente se pone de manifiesto por Secretaría que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/85, se han presentado declaración de bienes e intereses por todos los electos, no habiendo sido declarada causa de incompatibilidad alguna con la condición de Concejales.

La Mesa comprueba la asistencia a la sesión de los Sres. Concejales electos resultando que han asistido la totalidad de los mismos, por lo tanto, se da el quórum de celebración exigido por el art. 195.4 de la Ley 5/1985, del Régimen Electoral General.

Seguidamente, la Presidencia anuncia que la Mesa va a llamar a los Sres. Concejales Electos para que presten juramento o promesa ante la Constitución, con arreglo a la fórmula establecida por el Real Decreto 707/79, de 5 de abril:

"Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de Concejales de este Ayuntamiento, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

El Presidente llama por orden de la lista más votada a menos votada, y por el orden en que cada uno figura en la lista correspondiente,

D. José de la Uz Pardos, Jura.
D^a Blanca María Laso Sanz, Jura
D^a Mercedes Piero Rojo, Jura
D. José Luis Álvarez de Francisco, Jura
D. Gustavo Adolfo Rico Pérez, Jura
D^a Bárbara Fernández Álvarez-Robles, Jura
D. José Cabrera Fernández, Jura
D^a Paula Gómez-Angulo Amorós, Jura
D. José María Villalón Fornés, Jura
D^a Natalia Rey Riveiro, Jura
D. David Santos Baeza, Jura
D. Alberto Antonio Hernández Cárdenas, Promete
D^a. Verónica Priego Álvarez, Promete
D. Miguel Angel Sánchez de Mora Chía, Jura
D^a M^a Pilar González Rodríguez, Jura
D. Fabián Ignacio Pérez-Juste Abascal, Jura
D. Pedro Luis Delgado Lobato, Promete
D. Miguel Angel Ferrero Andrés, Promete
D^a María Reyes Matos. Jura
D. Cesar Javier Pavón Iglesias, Promete
D. Gonzalo Sánchez-Toscano Salgado, Promete
D^a Patricia García Cruz, Promete
D. Valentín Villarroel Ortega, Promete
D. Cristiano Brown Sansevero, Jura
D. Tomás Aparicio Ordoñez, Promete.

Habiendo concurrido la totalidad de los miembros de la Corporación, el Sr. Presidente de la Mesa declara legalmente CONSTITUIDO EL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID y, dando posesión de sus cargos a los Concejales Electos de esta Corporación.

Una vez constituida la Corporación se pone a disponibilidad de los Sres. Concejales, tanto el Inventario Municipal actualizado del segundo semestre 2014-abril 2015, así como el Acta de Arqueo de fondos, al día de la fecha suscrita por los tres claveros, D. José Luis Álvarez de Francisco, Concejal delegado de Hacienda y Régimen Interior, el Interventor General y el Tesorero Municipal, ascendiendo a un total de 28.519.617,46 euros, si bien se especifica que *“los saldos indicados están pendientes de la conveniente contabilización y, en su caso, conciliación”*

3º.- ELECCIÓN DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN, PREVIO JURAMENTO O PROMESA DE SU CARGO.

Una vez finalizado el acto anterior se va a proceder a continuación a la elección de Alcalde en los términos en que el art. 196 de la repetida Ley Orgánica del Régimen Electoral General determina, recordando la Mesa que podrán ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas y, que resultan ser:

- D. JOSÉ DE LA UZ PARDOS, por el Partido Popular.
- D. ALBERTO ANTONIO HERNÁNDEZ CÁRDENAS, por Ciudadanos
- D. GONZALO SÁNCHEZ-TOSCANO SALGADO, por Contigo por Las Rozas
- D. MIGUEL ÁNGEL FERRERO ANDRÉS, por el Partido Socialista Obrero Español.
- D. CRISTIANO BROWN SANSEVERO, por Unión, Progreso y Democracia.

Esta Mesa de Edad propone que la votación sea a mano alzada por cuanto esta es la regla general en la adopción de acuerdos, lo que se acepta por unanimidad.

Concluida la votación a mano alzada, la Mesa procede al escrutinio que arroja el siguiente resultado:

NÚMERO DE VOTOS EMITIDOS: VEINTICINCO

VOTOS A FAVOR DEL CANDIDATO, D. JOSÉ DE LA UZ PARDOS, por el Partido Popular, ONCE.

VOTOS A FAVOR DEL CANDIDATO, D. ALBERTO ANTONIO HERNÁNDEZ CÁRDENAS, por Ciudadanos, NINGUNO

VOTOS A FAVOR DEL CANDIDATO, D. GONZALO SÁNCHEZ-TOSCANO SALGADO, por Contigo por Las Rozas, TRES.

VOTOS A FAVOR DEL CANDIDATO, D. MIGUEL ÁNGEL FERRERO ANDRÉS, por el Partido Socialista, TRES.

VOTOS A FAVOR DEL CANDIDATO, D. CRISTIANO BROWN SANSEVERO, por Unión, Progreso y Democracia, DOS.

El Sr. Presidente señala que, una vez concluido el escrutinio, se constata que no concurre mayoría absoluta, por tanto, de conformidad con lo previsto en el art. 196.c) de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, el proclamado Alcalde es D. **JOSÉ DE LA UZ PARDOS** como el cabeza de la lista que ha obtenido mayor número de votos.



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

Preguntado al efecto por el Sr. Presidente, si acepta el cargo de Alcalde, D. José de la Uz Pardos contesta afirmativamente, procediendo a continuación a prestar el oportuno juramento o promesa en los términos legales:

“Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

La Mesa de Edad da posesión de su cargo como Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento a **D. JOSÉ DE LA UZ PARDOS**.

A continuación, el Alcalde saliente, D. José Ignacio Fernández Rubio, le hace entrega del bastón de mando y demás distintivos, y pasa a ocupar la Presidencia de la sesión.

El Sr. Alcalde-Presidente da la palabra a los Portavoces de los diferentes Grupos, comenzando por la lista menos votada.

El Portavoz del Grupo municipal de UPyD, **Sr. Brown Sansevero**, toma la palabra para decir:

“Muchas gracias, Señor recién elegido Alcalde.

Buenas tardes a todos, Concejales, vecinos de Las Rozas, público asistente.

Quisiera empezar mi intervención agradeciendo a las 2.952 personas que el pasado 24 de mayo depositaron su confianza en la candidatura de Unión, Progreso y Democracia, permitiendo que mi compañero de batallas, Tomás Aparicio, D. Tomás Aparicio y yo podamos seguir aquí defendiendo el interés general de todos los vecinos de Las Rozas.

También quiero felicitar a todos los Concejales que acaban de tomar posesión de su acta, principalmente y de forma especial a los Concejales del Grupo Popular, del futuro Grupo Popular, de la lista del Partido Popular por haber ganado las pasadas Elecciones Municipales.

A los recién llegados, a los que sois nuevos en esta Corporación, darles mi más sincera enhorabuena y la bienvenida. Tenéis el privilegio de ocupar un escaño en este Ayuntamiento que os va a poder permitir demostrar vuestro compromiso con nuestro municipio, vuestro compromiso con el pueblo de Las Rozas.

No tengo palabras para definir con detalle la satisfacción, el honor, la inmensa responsabilidad que supone ser Concejales de un Ayuntamiento. Hasta la más pequeña queja, hasta el pequeño problema que nos llegue el día de mañana por parte de nuestros vecinos va a ser para nosotros un reto porque los vecinos de Las Rozas nos han votado para solucionar los problemas de los ciudadanos.

La ciudadanía ha sido clara al expresarse ante las urnas. A través de las urnas nos piden a todos altura de miras, nos piden a todos capacidad de llegar a acuerdos. Las Rozas ha demostrado el pasado día 24 de mayo que no quiere más prepotencia política, no quiere más la prepotencia política que da las mayorías absolutas a los gobiernos municipales.

Los vecinos de Las Rozas queremos cambios, queremos que cambien las cosas. Los vecinos de Las Rozas queremos otra forma de hacer política y la configuración de este Ayuntamiento nos lo va a permitir.

Señoras y Señores Concejales, ha llegado el momento de dar a Las Rozas un ayuntamiento transparente y cercano a los ciudadanos. Que los ciudadanos sepan dónde va a cada euro de su dinero y tengan un buen trato de la Administración.

Señores Concejales, ha llegado el momento de acabar con el despilfarro y con la mala gestión para poder así bajar los impuestos y ayudar a los más necesitados.

Señores Concejales, ha llegado el momento de acabar con el clientelismo y las corruptelas, acabar con los gobiernos sobredimensionados, llenos de amiguetes y que gobiernan de espaldas a la ciudadanía.

Señores Concejales, ha llegado el momento de resolver los problemas que de verdad les preocupan a los vecinos de Las Rozas. Ha llegado el momento de arreglar las aceras, ha llegado el momento de ampliar las plazas de escuelas infantiles públicas, de mejorar el transporte en autobús.

Señores Concejales, ha llegado el momento de acordarnos de estos barrios de Las Rozas que han sido olvidados durante más de veinte años de gobierno del Partido Popular

Ha llegado el momento de un cambio. Ha llegado el momento de un CAMBIO, de un cambio de verdad. Si algo he aprendido durante estos cuatro años que he tenido el placer y el honor de representar a los vecinos de Las Rozas en este Ayuntamiento, es que estas palabras de cambio no basta con decir las, hay que creerlas, hay que sentir las. No basta venir aquí y hablar de transparencia y de regeneración democrática si no se cree en ello, y lo que también me han demostrado desde el Partido Popular tristemente durante estos cuatro años es que no creen, aunque incluyan estas palabras en sus discursos, luego no las vemos en los hechos.

Así pues, me quiero referir concretamente, y pensaba hacer una intervención destinada a presentar mi candidatura y que la votación fuera después, algo que pasó en 2011 y en otra ocasiones, y esta vez la Mesa de Edad y la Secretaría General han dicho que se hiciera de otra manera, quisiera convencerles de que no se abstuvieran en su votación. Yo venía hoy decidido a convencerles de que tienen el privilegio de protagonizar el cambio en el Ayuntamiento de Las Rozas. Así se lo han pedido las urnas, y me refiero concretamente a los Concejales que van a formar parte del futuro Grupo municipal de Ciudadanos. Tienen el privilegio de protagonizar ese cambio en primera persona, y se lo digo a Ud. D. Alberto, D^a Verónica, D. Miguel Angel, D^a M^a Pilar, D. Fabián Ignacio y D. Pedro Luis, se lo digo a Uds., la ciudadanía de Las Rozas



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

les ha permitido protagonizar un cambio. Pretendía decirles que no se abstuvieran, ya lo han hecho y, sinceramente, nosotros, desde Unión, Progreso y Democracia, pensábamos que podíamos dar a este municipio el gobierno que merece.

Los vecinos de Las Rozas, de verdad, hubiesen entendido que Uds. pudieran apoyar otras candidaturas como la de mi partido, la Unión, Progreso y Democracia, que muchas veces Uds. dicen compartir la gran mayoría de nuestras ideas, de nuestro programa y de nuestras propuestas. Hoy era un buen día para ejemplificar en este Pleno que realmente compartimos programas y compartimos ideas en pro del interés general de los vecinos de Las Rozas.

Sinceramente, desde muy pequeño, he creído en la política y en los debates políticos y venía aquí con la ilusión de tener un debate donde poder convencer que apoyen mi candidatura a la Alcaldía. No ha sido posible, ni siquiera me han dado la oportunidad de poder convencer, porque la votación se ha realizado de una forma como no se ha realizado en otros años, y ahora mismo el resultado está sobre la mesa.

Señor de la Uz, en nombre de mi grupo y en nombre de los vecinos de Las Rozas felicitarle por su elección como Alcalde de Las Rozas. Deseo, con total sinceridad, que Ud. acierte en sus decisiones, que acierte por el bien de nuestros vecinos, por el bien de los vecinos de Las Rozas. Como ya dije en el Pleno de investidura de 2011 a su predecesor "...Desde UPyD no vamos a oponernos por sistema, aportaremos nuestra visión y nuestras propias iniciativas y propuestas ...". Seguiremos demostrando con hechos, y no solo con palabras, que existe otra forma de hacer política, desde los principios y la firmeza, pero también desde el diálogo y el consenso. Creo humildemente que hemos demostrado que se puede hacer una oposición constructiva, a la vez que controlar al Gobierno.

Y no podría terminar mi intervención sin agradecer al gran equipo humano que me acompaña en Unión, Progreso y Democracia desde hace muchos años, que también son, en cierto modo, responsables de que hoy esté yo aquí entre ustedes defendiendo mi candidatura. No son responsables de que yo esté aquí ni las televisiones, ni los grandes medios de comunicación, sino duros años de trabajo, dedicación y compromiso por el municipio de Las Rozas.

Desde Unión, Progreso y Democracia defendemos hoy nuestra candidatura como un ejemplo de cambio, de los que confiamos que es posible otra forma de hacer política, siempre con máximo respeto a las instituciones y a la ciudadanía, e, independientemente, del resultado de la votación, que ya conocemos, hoy empieza una nueva etapa para nuestro municipio, una etapa en la que hará falta, como ya dije anteriormente, diálogo y altura de miras por parte de todos.

Hoy es el primer día de muchos días que va a tener este mandato corporativo y podremos todos demostrar quiénes han venido aquí a defender el interés general de los ciudadanos y quiénes han venido aquí a defender intereses propios personales.

Sres., diferentes Concejales, que están aquí representados, si lo hacemos bien no ganará el Partido Popular, ni el Partido Socialista, ni una plataforma de vecinos, ni siquiera Ciudadanos, ni siquiera Unión, Progreso y Democracia, si lo hacemos bien ganarán los vecinos de Las Rozas.

Muchas gracias."

Seguidamente es el turno del Grupo municipal Socialista e interviene su Portavoz, **Sr. Ferrero Andrés**, que dice:

"Buenos días, a todos y a todas aquí reunidos en este acto de constitución del Ayuntamiento de Las Rozas.

Hoy nos hallamos en este acto de constitución del Ayuntamiento de Las Rozas, pero sobre todo hoy celebramos un auténtico acto de fiesta de la democracia y de la libertad, porque mañana, el día de mañana, mañana domingo, harán tres semanas desde que los ciudadanos y las ciudadanas nos eligieron para representarles durante cuatro años.

Queridos vecinos, conciudadanos, amigos y amigas, hoy me presento aquí ante todos ustedes, con toda humildad, consciente de la labor que nos espera. Agradecido por su presencia, la de todos ustedes y agradecido, también, por la participación que han tenido todos los vecinos y vecinas en el proceso electoral del pasado día 24 de mayo.

Para hoy poderme presentar aquí, para poderme presentar ante ustedes han tenido que suceder una serie de acontecimientos. En primer lugar ha hecho falta que mis compañeros, los compañeros del Partido Socialista depositaran democráticamente su confianza en mí y en mis dos compañeros que hoy nos acompañan: Cesar Pavón y María Reyes.

Permítanme también darles las gracias a todos los hombres y a todas las mujeres que creyendo en el proyecto de la igualdad, de la libertad y de la justicia social nos eligieron democráticamente para encabezar este proyecto en Las Rozas.

Como socialistas, todos nosotros pertenecemos a una tradición más que centenaria de hombres y mujeres libres que nos unimos para defender valores, que nos organizamos para promover y defender los valores de libertad, de justicia social y de igualdad. Hemos trabajado por estos valores bajo la dictadura y bajo la democracia, desde el Gobierno y desde la oposición. Nuestra historia como partido nos ha enseñado a valorar especialmente nuestra democracia y el orden constitucional. El orden constitucional que surge en 1978. También nos ha enseñado a respetar la institucionalidad y a respetar los valores de igualdad, de libertad, de solidaridad y de pluralismo político.

Nosotros estuvimos en el pacto que dio lugar a estas cuatro décadas de libertad y de progreso, y nosotros también estamos en ese pacto de mantener vivo el espíritu que lo hizo posible en 1978, y por ello sabemos que la democracia no solamente consisten en el poder de las mayorías y en el juego de las mayorías, sino



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

que también en el respeto a las minorías, en el trabajo con las minorías, para que, otra vez, en el futuro estas minorías también puedan ser mayorías.

Por supuesto, mi gratitud personal a todos y a todas, a aquellos ciudadanos y ciudadanas que con su voto han apoyado el proyecto del Partido Socialista de Las Rozas, el proyecto de una ciudad que mira a las personas, una ciudad sostenible, una ciudad rica en el conocimiento, pero también una ciudad rica en valores, una ciudad que debiera de ser referencia en toda España.

Señoras y Señores Concejales, les felicito por su acta de Concejal del Ayuntamiento de Las Rozas. Sé que para ustedes, como lo es para mí y mis compañeros, es todo un honor representar a todos y cada uno de los ciudadanos de Las Rozas.

Estas Elecciones que se celebraron el 24 de mayo son las del 10, porque son las décimas Elecciones democráticas que se celebran en este país. Son las décimas Elecciones democráticas que los españoles elegimos a las entidades locales. Desde que los españoles nos entregamos a la democracia, desde que se aprobó la Constitución cuyo cumplimiento acabamos ahora mismo de prometer. Es la décima vez que nos reunimos para constituir los ayuntamientos de España, y cada vez que nos reunimos para la constitución de un ayuntamiento somos testigos de la solidez perdurable de nuestra Constitución. Cada vez que nos reunimos para la constitución de un ayuntamiento afirmamos la promesa a nuestra democracia. Cada vez que nuestros padres y ahora nosotros nos reunimos para constituir un ayuntamiento recordamos lo que a nosotros, a todos los españoles, nos une, que no son desde luego el color de nuestra tez, que no es nuestra clase social, y que, desde luego, no es nuestros orígenes, sino que es nuestra promesa a la Constitución Española.

Permítanme referirme a la Constitución Española. Permítanme referirme a como principia la Constitución Española. La Constitución Española principia así: "La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de: Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo. Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular. Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones. Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida. (...)" En consecuencia se procede a aprobar la CONSTITUCIÓN, que dice así: "España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político." Pues bien, este es el trabajo también de las Administraciones Públicas, de las Administraciones Públicas Locales: promover la igualdad, que la igualdad sea efectiva, que la igualdad sea real, y no solamente la igualdad del artículo 14 de la Constitución que nos declara a todos iguales antes la Ley, sino la igualdad efectiva, la igualdad en cuanto al derecho a la educación que proclama el artículo 27.

Por ello, el Partido Socialista se presentó a estas Elecciones con un programa de gobierno que intentaremos también llevar a cabo desde la oposición. Por ello planteamos un programa de gobierno en el que estuviera también conducida la igualdad hacia la educación, con un proyecto de becas, 10.000 para todos los chicos y chicas de este Ayuntamiento. Por eso vamos a intentar, desde la oposición, ponerlo en marcha en este nuevo Ayuntamiento en el que no existe una mayoría absoluta.

El artículo 40 nos habla de la distribución de la renta personal más equitativa. Por eso también nos hemos presentado a esta Elección del Partido Socialista y promoveremos, desde el lugar que ahora nos corresponde desde la oposición, que todas las prestaciones sociales de Las Rozas se multipliquen por tres para que se cumpla el presupuesto, para que llegue a todas las personas que lo necesitan, porque como dijo el Presidente Obama "... Juntos, decidimos que una gran nación tiene que ocuparse de los vulnerables, y proteger a su gente de los peligros y los infortunios peores de la vida. ..."

También nuestra Constitución reconoce el derecho a la vivienda, y por eso nos hemos presentado a estas Elecciones promoviendo un Plan para que existan unos alquileres barajados, que no sean como en este municipio de 800 €/mes para 55 m², sino que sean unos alquileres de unos 250 € como máximo para todo el mundo.

Y dice nuestra Constitución que también todos tenemos derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado, y por ello creemos que también aquí, en nuestro municipio, estas palabras grandes, estas palabras enormes, estas grandes palabras de la Constitución se deben concretar con hechos y con actuaciones políticas que ponga a la ciudad de Las Rozas en el lugar que la corresponde en relación con los vertidos y en relación con el medio ambiente.

Ya hemos votado y ya sabemos quién va a dirigir el Ayuntamiento desde la Alcaldía, en este caso, Jose, va a ser el Alcalde de nuestro municipio. Ya sabemos quiénes vamos a ser la oposición, quiénes vamos a estar en cada lugar que nos corresponde, los ciudadanos nos han puesto aquí. Los ciudadanos han decidido en el lugar que tenemos que estar, y esta decisión que han tomado la acataremos y lo haremos lo mejor que podamos, con una oposición leal, pero una oposición, también, tenaz. Nos encargaremos de controlar y fiscalizar la labor de Gobierno, y lo haremos con todas nuestras fuerzas y con toda nuestra energía.

Tienen ustedes que saber que el Partido Socialista, que es una tradición en este país, que ha gobernado y que ha estado, también, en la oposición, defiende y sabe defender también no solo desde el Gobierno, sino desde la oposición, los derechos y garantías que tienen que tener los ciudadanos de una forma concreta, no solamente desde las grandes palabras de la política.

Bien es cierto que existen otros planes de Gobierno y que podríamos haberlos puesto en práctica. De hecho, hasta poco antes de la elección de este Ayuntamiento existía un acuerdo entre distintas fuerzas políticas para realizar un programa de gobierno. Pues bien, ese programa de gobierno que ha sido acordado con otras fuerzas políticas intentaremos, intentaremos ponerlo en marcha y así se lo



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

reclamaremos a todas las fuerzas políticas para llevarlo adelante por el bien de la ciudadanía de nuestra ciudad.

Intentaremos también mejorar el empleo. El empleo de los ciudadanos y las ciudadanas que están trabajando en este Ayuntamiento. Me quiero acordar también de ellos hoy, me quiero acordar porque quiero decirles, como ustedes bien saben, Concejales y Concejales, que en el Ayuntamiento de Las Rozas el 70% de los laborales es personal eventual. Tenemos que acabar con la precariedad en el empleo, porque también este derecho, esta garantía está recogida en la Constitución.

Terminando con mi intervención, es clave y urgente el reto de abundar en la democracia participativa en Las Rozas para elevar la política con mayúsculas al lugar que le corresponde y eso se concreta con acciones desde la oposición y desde el Gobierno, en el lugar que nos corresponde a cada uno: nos corresponde poner en marcha un boletín municipal en el que todos estemos representados; nos corresponde abrir la radio municipal; nos corresponde decidir que el Pleno tenga todas y cada una de las prerrogativas que tiene sin trasladarlas a la Junta de Gobierno, porque como bien dijo Theodore Roosevelt: "Una gran democracia debe progresar o pronto dejará de ser o grande o democracia."

Y por ello, quiero terminar, Señoras y Señores, Concejales, Concejales recién electos, ciudadanos, vecinos y amigos que hoy nos acompañáis, pidiéndoos disculpas por la extensión del discurso de investidura. He creído que era necesario en este momento tan importante para todos y para todas los que nos encontramos aquí, dejar constancia de que lo que para los socialistas entendemos y llevamos en el corazón, lo que para nosotros es fundamental: creemos en esta ciudad, creemos en este pueblo y creemos que se puede llevar a cabo una política que garantice los derechos, las libertades y la igualdad de todos y cada uno de los roceños y roceñas.

Muchas gracias."

Por el Grupo municipal Contigo por Las Rozas, interviene su Portavoz, **Sr. Sánchez-Toscano Salgado**, para decir:

"En primer lugar, desde Contigo por Las Rozas queremos saludar a los más de 92.000 vecinos de Las Rozas, a los que nos han votado, a los que no y a los que no tienen derecho a voto. Saludamos al público asistente, saludamos a la Corporación saliente, y saludamos y felicitamos a todos los concejales de la Corporación entrante.

Hoy empieza una nueva legislatura, que será la primera legislatura en 20 años en la que el Partido Popular no tenga mayoría absoluta. Nos sentimos orgullosos desde Contigo por Las Rozas de haber sido parte fundamental de este cambio, de los 5.286 vecinos a los que representaremos los tres concejales que estamos en este Pleno. A todos ellos, gracias, porque sin ellos no habría sido posible arrebatar la mayoría absoluta al Partido Popular.

No obstante, los procesos electorales, la composición de los Plenos, el número de concejales que saquemos unos u otros no son un fin en sí mismo. Las elecciones

son un medio para hacer realidad políticas, para hacer realidad derechos, un medio para construir un futuro y una sociedad. La pérdida de la mayoría absoluta por el Partido Popular es un cambio, sí, un cambio importante, sí, pero por sí mismo no deja de ser un cambio formal en la composición de un Pleno municipal.

Este cambio formal sólo será real si sirve para que haya un cambio político. Si sirve para que en estos cuatro años construyamos un municipio diferente, si sirve para cambiar las políticas que nos han gobernado durante 20 años y si sirve para transformar la vida de nuestros vecinos. Y es por esto por lo que lamentamos que, tras el pacto del Partido Popular y Ciudadanos, hoy vaya a salir de aquí gobernando el mismo partido, con las mismas lógicas y las mismas políticas, que ha estado 20 años gobernando con mayoría absoluta.

Nos tememos que más bien ha ocurrido lo que decía la célebre frase de Giuseppe di Lampedusa en la novela *El Gatopardo*: "Hace falta que algo cambie para que todo siga igual". Ha cambiado el Alcalde, pero sigue el Partido Popular.

Un cambio de Alcalde no es un cambio de políticas. Un cambio de alcalde no amplía las ayudas sociales a los vecinos que las necesitan, no abre los comedores escolares en verano, no pone en marcha mecanismos de participación ciudadana, no defiende los intereses públicos frente a la Real Federación Española de Fútbol, no incorpora cláusulas para un empleo de calidad en los contratos públicos, no abre escuelas infantiles, no recupera la gestión pública de la Escuela de Música, no protege la Finca El Garzo, no garantiza la conservación de las casas parroquiales. El cambio de Alcalde que Ciudadanos ha acordado con el Partido Popular no hace realidad ninguna de estas propuestas de cambio, propuestas que estaban acordadas entre los cuatro grupos distintos del Partido Popular el pasado miércoles por la noche y que dibujaban una esperanza de cambio político real en Las Rozas. Esperanza que se desvaneció en la mañana del día siguiente, cuando Ciudadanos firmó en una hora un acuerdo mínimo y generalista con el PP que, por supuesto, no incluía ninguna de estas propuestas.

Este cambio de Alcalde tampoco abre las puertas y las ventanas de este Ayuntamiento después de los 20 años de mayorías absolutas, irregularidades, opacidades y malas prácticas del Partido Popular. La llave del cajón donde están guardados los papeles la siguen teniendo los mismos que la han tenido desde hace 20 años. La regeneración democrática no se puede entender simplemente como cambiar a un alcalde del Partido Popular imputado por otro del Partido Popular no imputado. La regeneración democrática no es cambiar al portero, la regeneración democrática es abrir las puertas, entrar y construir desde dentro un nuevo Ayuntamiento.

Teníamos la oportunidad de hacerlo. Teníamos la ocasión histórica de construir un nuevo Ayuntamiento que cambiara las lógicas amiguistas con las que se ha gobernado aquí desde hace 20 años. Las lógicas que están en el corazón y en las raíces de la corrupción, las lógicas de concebir lo público como un pasto fácil y barato para que algunos privilegiados hagan negocio. Teníamos la ocasión de edificar nuevas lógicas que pusieran lo público al servicio del bienestar y los derechos de todos.



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

Nosotros, Contigo por Las Rozas, lo hemos intentado. Hemos asumido nuestra responsabilidad con esta ocasión histórica y hemos tomado la iniciativa para hablar con el resto de grupos por encima de nuestras evidentes diferencias políticas. Y lo hemos hecho con honestidad y transparencia, lo hemos hecho rechazando desde el primer momento entrar en el gobierno porque no nos importaban los sillones, nos importaban las propuestas, las políticas, el cambio de la realidad social que viven los vecinos de Las Rozas. Lo hemos hecho en torno a unas propuestas de programa que servían, precisamente, para invertir estas lógicas que han gobernado Las Rozas desde hace dos décadas y dar pasos hacia un Ayuntamiento solidario, participativo y sostenible. Si no ha sido posible materializarlo hoy aquí, no ha sido por nosotros.

No obstante, seguimos teniendo la mano tendida a todos los grupos de este Pleno para avanzar. Pero nuestra mano tendida no es para quedarnos en el mismo sitio, no es para dar vueltas y volver al mismo sitio, no es para poner carteles electorales con la palabra "Cambio" y dejar que gobiernen los mismos que llevan aquí 20 años haciendo las mismas políticas. Nuestra mano tendida es para ir en una dirección concreta, la dirección que estaba en las propuestas de programa que hemos puesto estas semanas encima de la mesa, la dirección que lleva a que en Las Rozas dejen de gobernar los mismos grupos de poder que llevan décadas dictando las políticas municipales, como la Federación de Fútbol, las constructoras, la Iglesia o las empresas concesionarias, y pasen a gobernar los vecinos. La dirección para que este Ayuntamiento sirva, sencillamente, para que la gente viva mejor, no para facilitar negocios de unos pocos.

Esta es la dirección que hoy, en estos mismos momentos, están tomando los principales ayuntamientos de España. Con las particularidades y las diferencias propias de cada contexto, nosotros, Contigo por Las Rozas, respondemos al mismo espíritu que hoy tomará las alcaldías de Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Santiago de Compostela, A Coruña, Cádiz o Zamora. El mismo espíritu que a partir de mañana reinventará los ayuntamientos de todo el país como herramientas de la gente y para la gente, no como una pieza más de un engranaje para el enriquecimiento fácil de unos pocos.

Hoy aquí en Las Rozas no tomaremos la Alcaldía, pero sí que seremos la primera fuerza de la oposición. Somos la única fuerza que tiene el programa, la capacidad, el tejido social y la voluntad inquebrantable de articular el cambio político en Las Rozas cuestionando la propia raíz de las políticas con las que nos ha gobernado el Partido Popular y a las que Ciudadanos ha optado por dar continuidad.

Los tres concejales que estamos hoy aquí sentados no nos representamos a nosotros mismos, sino a un cuerpo social amplio, fuerte y diverso que hemos construido los últimos meses con mucho esfuerzo y mucha generosidad por parte de todos. Estamos orgullosos de haber logrado la unidad popular en Las Rozas y de haber conformado una nueva forma de hacer política inclusiva, horizontal y participativa. Todo este tejido social se articulará durante toda la legislatura en la Asociación El Pueblo que Queremos, abierta a todos los vecinos que quieren el cambio en este municipio, que serán los vecinos que durante estos cuatro años construirán los cimientos sobre los cuales se construirá un futuro de derechos y

esperanzas que por desgracia no llegará hoy en este Pleno, pero que sin duda, más temprano que tarde, llegará también aquí.

En este proceso hemos conseguido ser muchos, pero seremos muchos más. Invitamos a unirse a nosotros a todos aquellos vecinos que aspiran a un municipio mejor.

Tenemos los brazos abiertos para recibir a los trabajadores de este Ayuntamiento, que estos días tenían la esperanza de que se pusiera fin al gobierno del Partido Popular que tanto daño les ha hecho, y que pueden abrirnos algunos de esos cajones que tras el pacto que se materializará hoy seguirán sin abrirse.

Tenemos los brazos abiertos para los que construyen cada día los servicios públicos esenciales, los trabajadores y usuarios de la Educación, la Sanidad, la Cultura, el Transporte Público, los Servicios Sociales...

Tenemos los brazos abiertos a los vecinos que necesitan becas o ayudas para tener una vida digna y que quedan excluidos por las condiciones que impone el Partido Popular.

Tenemos los brazos abiertos a todos los vecinos que defienden el medio ambiente y el patrimonio histórico, que se indignan con la corrupción y las injusticias y que aspiran a construir una sociedad mejor y un municipio mejor. Porque representamos los intereses de la mayoría social, queremos contar con todos vosotros.

Para terminar, citaremos al escritor recientemente fallecido Eduardo Galeano. Galeano decía que "La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para qué sirve la utopía? Para eso, sirve (precisamente) para caminar". En Contigo por Las Rozas hemos caminado mucho y hemos llegado muy lejos, pero iremos mucho más allá. Dentro de poco seremos nosotros quienes nos daremos cuenta de que estamos construyendo el camino con nuestras propias pisadas, el camino que llevará a Las Rozas a un futuro mejor, el camino al pueblo que queremos."

El Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, **Sr. Hernández Cárdenas**, toma la palabra a continuación:

"Buenos días a todos los asistentes, miembros de la corporación, ciudadanos, vecinos, familiares y amigos que habéis decidido acompañarnos hoy al pleno de constitución del Ayuntamiento de Las Rozas.

El 24 de mayo las urnas a eligieron a los representantes de esta corporación local. Más del 70% de los vecinos de Las Rozas participaron en nuestra democracia. Unas elecciones en las que los vecinos han expresado un mensaje claro de CAMBIO, quieren un mandato para mejorar nuestra ciudad y nuestro Ayuntamiento. Para nosotros ha quedado claro que los vecinos de Las Rozas han dejado de apoyar al bipartidismo estático del pasado, han dejado de apoyar gobiernos enrocados en sus mayorías. Esto ha ocurrido porque numerosas personas en nuestro país se han



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

sentido excluidas de la política. Han sentido que gobiernos de uno y otro color les daban la espalda.

Debemos ser conscientes del mensaje claro que nos han transmitido nuestros electores. Ningún partido político ha obtenido mayoría absoluta. Por ello, durante las últimas semanas hemos mantenido contactos y reuniones con todas las formaciones políticas de este consistorio. Quiero dejar claro que en Ciudadanos siempre hemos creído que la lista más votada es aquella que debe gobernar, y así lo hemos expresado en numerosas ocasiones.

Ello no exime que exijamos la aplicación de ciertos principios para no rechazar dicha lista, en este caso la del Partido Popular de Las Rozas. Principios como la separación de imputados, mayor control de nuestras instituciones, mayor transparencia, bajada de impuestos y reducción de gastos... Tenemos que dar ejemplo a nuestros vecinos. Un ejemplo de honradez y transparencia, ya que es la forma de refrendar la confianza que los electores han depositado en nosotros. No pactaremos, ni ahora ni en el futuro, con ningún grupo municipal que incluya imputados en sus listas. Para mí es una responsabilidad moral con nuestros vecinos que va más allá del ideario de mi partido.

A lo largo de estos últimos días hemos negociado con todos los grupos municipales del Consistorio, y en consonancia con las ideas y principios que hemos expresado en todo momento, hemos llegado a un acuerdo de investidura con el Partido Popular, formación que ha demostrado una predisposición total al diálogo y que ha tomado medidas difíciles y drásticas para conseguir un acuerdo de estabilidad política para Las Rozas.

Este acuerdo que incluye también otras medidas que benefician a los vecinos y que legitima a nuestros representantes, con medidas de transparencia y anti-corrupción, reducción del gasto y control de la gestión. Vamos a demostrar día a día que creemos en la responsabilidad de la gestión pública y que nos armaremos de valor siempre que tengamos que dar un paso adelante para defender el interés general de nuestros vecinos.

Nuestro acuerdo de inicio de legislatura con el Partido Popular no significa un pacto de gobierno. Ciudadanos no ha querido nunca formar parte integrante de un gobierno de coalición en el que no seamos la lista más votada. Tampoco es un salvoconducto para los próximos cuatro años. Nuestro apoyo no será incondicional y eterno ya que encabezaremos a una oposición vigilante y exigente del cumplimiento de nuestros acuerdos y de la buena gestión del gobierno. En nuestra formación siempre encontrarán a un aliado de las buenas prácticas y del dialogo, y a un enemigo de las antiguas maneras de hacer política.

Hemos tendido nuestra mano al dialogo con todas las formaciones políticas aquí representadas hoy, y lo seguiremos haciendo a lo largo de los próximos cuatro años. Vamos a pactar mejoras para nuestros vecinos, no se trata de apoyar colores políticos, sino que secundaremos aquellas propuestas de cualquier grupo que

consideremos coherentes y beneficiosas para los ciudadanos de Las Rozas. Hoy comienza la legislatura del cambio, en la cual los grupos municipales aquí presentes tendremos que arrimar el hombro para mejorar nuestra política local, con responsabilidad y persiguiendo el interés general de nuestros vecinos.

Quiero decir que creo en las personas. Creo en el trabajo duro y constante para sacar los proyectos adelante. No creo en las viejas rivalidades. Creo en un futuro lleno de posibilidades para nuestros mayores e hijos. Tengo muy presente la responsabilidad que ostentamos todos los representantes con nuestros electores.

Vamos a trabajar sin descanso para sacar adelante las propuestas que incluimos en nuestro programa y que formarán las líneas de trabajo maestras durante la legislatura. Nos gustaría consensuar con el resto de formaciones de este Ayuntamiento la mayoría de nuestras propuestas. Estos son los puntos más importantes:

1º.- Transparencia en la gestión municipal. Crearemos un acceso para los ciudadanos a los datos del Ayuntamiento a través de la página web. Una mayor transparencia en los procedimientos de contratación del Ayuntamiento, así como en los sueldos y salarios de todos los miembros de la corporación. Habrá una evaluación de la calidad de los servicios. Y por último, se llevará a cabo la rendición anual de cuentas en un pleno extraordinario.

2º.- Ejecución de una auditoría externa tanto contable como de gestión.

3º.- Aprobación de un reglamento orgánico de la corporación municipal. Mediante el cual se regula y describe la organización municipal y su funcionamiento dentro de su ámbito de competencias.

4º.- Pacto anti-corrupción. En contra de la inclusión en los grupos municipales, o en las listas electorales, de cualquier persona imputada en causas de corrupción política.

5º.- Participación ciudadana. Implementación de nuevas vías y herramientas de participación de nuestros vecinos y ciudadanos en la vida política local más allá de las elecciones cada cuatro años.

6º.- Control riguroso de la ejecución del presupuesto municipal.

7º.- Supresión de los gastos superfluos del Consistorio.

8º.- Desarrollo de un plan urbanístico sostenible.

9º.- Revisión de la gestión de la Empresa Municipal de la Vivienda (EMGV) y la Fundación Marazuela. Tras comprobar su ruinoso e ineficaz gestión, se evaluará su situación actual, modificando su organización y estructura para dotar a ambas organizaciones de una actividad real útil para Las Rozas.



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

10º.- Subvenciones a familias numerosas y en riesgo de exclusión social. Debemos apoyar a las familias más desfavorecidas y que carecen de recursos. Esto se llama solidaridad, un principio básico recogido en nuestra constituciónn.

Por último, felicito a todos los grupos municipales aquí presentes y a sus concejales electos, y agradezco el apoyo de todas las personas que han participado en la construcción de esta realidad política. Un municipio, una ciudad de Las Rozas, donde todos podamos vivir en sociedad y a la cual nos sintamos orgullosos de pertenecer.

Gracias a todos.”

Finalmente, el **Sr. Alcalde-Presidente** se dirige a los presentes diciendo:

“Queridos vecinos, roceños y roceñas, amigos y familiares de todos los concejales que hoy hemos tomado posesión, quiero daros la bienvenida a todos en un día tan importante para nuestra ciudad y que habéis querido estar aquí, acompañándonos a toda la Corporación municipal.

El pasado 24 de mayo los vecinos de Las Rozas estaban llamados a las urnas para volver a decidir, para volver a expresar con nitidez, a través del voto, el modelo de ciudad que desean para Las Rozas y quiénes merecían su confianza para seguir llevando el municipio por la senda del progreso y del desarrollo que viene experimentando el municipio durante las últimas décadas.

Por sexta vez consecutiva decidieron de forma mayoritaria otorgar su apoyo y confianza al Partido Popular. Por este motivo, quiero comenzar dando las gracias a los más de 17.000 vecinos que depositaron nuevamente su confianza en nuestro proyecto, en los principios y los valores que defiende el Partido Popular y en el programa electoral con el que concurrimos para este mandato.

Y antes de dar la enhorabuena a todos los concejales que conformamos la nueva Corporación quiero agradecer y reconocer su labor a todos los Grupos Políticos, que han tenido la ocasión de representar a los roceños y trasladar aquí sus demandas y sus propuestas.

Algunos de los miembros de la Corporación anterior se encuentran hoy aquí, y me van a permitir que personifique en la persona de José Ignacio Fernández Rubio mi gratitud y reconocimiento por su extraordinaria labor de todos estos años.

También quiero trasladar mi bienvenida y enhorabuena a todos los miembros de la actual Corporación. De manera especial a los nuevos grupos políticos que entran en esta Cámara, gracias a la confianza de los ciudadanos. A todos les agradezco el tono de sus intervenciones y la voluntad de diálogo y de construir una mejor ciudad para los próximos años.

Comenzamos una nueva etapa en Las Rozas donde somos conscientes del mensaje que nos ha trasladado la sociedad.

Los roceños al igual que el resto de españoles, han dejado claro en las urnas que quieren de sus políticos la estabilidad necesaria para encontrar soluciones a los problemas, dialogo, entendimiento y cordialidad.

Gracias al diálogo, al entendimiento, a la seriedad y el rigor en el cumplimiento de los compromisos, hoy es posible que sea la candidatura más votada la que encabece un mandato que busca la estabilidad del municipio, que va a trabajar por la defensa de la libertad y la prosperidad de sus vecinos.

Que va a trabajar para crear las condiciones más propicias para mejorar la economía y el empleo de los vecinos.

Que va a bajar los impuestos, que será transparente en sus actuaciones, que va a impulsar la administración electrónica para acercar aún más la administración al ciudadano.

Que va a reforzar la seguridad de todos, que buscará mejorar las infraestructuras y las comunicaciones dentro del municipio y con los municipios limítrofes. Que trabajará en defensa y mejora de los excelentes servicios públicos que ofrece este Ayuntamiento.

Que va a defender nuestro patrimonio, a cuidar y velar por nuestro entorno, a cuidar por cada detalle de la ciudad.

Que aprovechará su distinción como Ciudad Europea del Deporte 2016 para potenciar nuestra imagen a nivel nacional e internacional.

Que va a trabajar por los jóvenes, por las familias y, con especial sensibilidad, para ayudar a aquellas personas que peor lo están pasando y más requieren nuestras políticas.

Porque la política es el mejor instrumento para mejorar el día a día de los vecinos y, en el ámbito municipal, es más evidente aún. La vocación política es servicio, es trabajo, es compromiso. La vocación política es estar en la calle, escuchando absolutamente a todos los vecinos, es defender los intereses generales de nuestro municipio.

Por eso, mi compromiso es con todos los vecinos de Las Rozas, a trabajar por y para ellos.

Me comprometo a tener las puertas de este Ayuntamiento abiertas de par en par.

Me comprometo a que este Ayuntamiento sea de cristal, es decir: Transparente y accesible a todos los vecinos.

Me comprometo a mantener un dialogo constante y fluido con todas las fuerzas políticas y a que no haya ni un solo vecino ni asociación que demande la atención de este Consistorio y no encuentre respuesta.



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

Me comprometo desde hoy a remangarme, a ponerme manos a la obra y a dedicar todo nuestro esfuerzo y energía en cumplir los objetivos que nos hemos marcado para construir juntos unas Rozas más prospera, moderna y avanzada.

Me comprometo a anteponer el interés general a los intereses partidistas y a permanecer siempre pegado a los más de 90.000 vecinos y vecinas a los que nos debemos.

Nos debemos a los ciudadanos y tenemos la obligación de estar cerca de ellos. Así y solo así se es capaz de entender y comprender la realidad de Las Rozas. Sus demandas, problemas y preocupaciones.

En definitiva, me comprometo a estar en la calle y escuchar a todos.

Para emprender este camino necesitaremos de todos y nos apoyaremos en todos.

Contamos con una oposición con la que estoy seguro que vamos a tener discrepancias, pero estoy más seguro todavía, de que tendremos muchos puntos en común, pues nos une la vocación de servicio, el afán de modernizar y mejorar Las Rozas.

Contamos con la extraordinaria labor que desarrollan cada día los empleados públicos del municipio,

Y como no, colaboraremos en todo lo que sea necesario con los medios de comunicación locales que constituyen un elemento fundamental en democracia, un ejemplo de libertad y un altavoz de lo que sucede cada día.

Y espero contar y desde aquí les pido ayuda a San José Obrero, a San Miguel y a nuestra Patrona La Virgen de la Retamosa.

En un día en el que me siento muy emocionado, inmensamente honrado y privilegiado por la responsabilidad y el desafío que afronto mi deseo, como el de Alberti, "que Las Rozas crezca cada vez mejor, para que todos sus habitantes, mis amigos vivan felices y contentos".

Muchas gracias a todos."

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las trece horas y dieciséis minutos del día indicado, de todo lo que como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE,

